

famosos como son «Life in the Iron Mills» (La vida en las ferrerías) de Rebecca Harding Davis, las declaraciones del líder negro Frederick Douglass, la «Proclama de emancipación» de Ralph Waldo Emerson, y el Himno de la República («Battle Hymn of the Republic») de Julia Ward Howe.

Cuando aparece el artículo, la industria textil británica está en crisis a raíz de la Guerra Civil, específicamente por el bloqueo de los puertos del Sur de los Estados Unidos por el Norte y el corte de la exportación de algodón a Inglaterra. Muy pronto, Inglaterra buscará sustituir el algodón de los Estados Unidos, fomentando los cultivos en áreas bajo su control, como el subcontinente indio y Egipto; mientras tanto, siguen los intentos de burlar el bloqueo. Inglaterra se mantiene neutral, reflejando las divisiones de su población: las clases altas simpatizan con el Sur y las clases populares con la abolición, por lo tanto con la causa federal, muy a pesar de las presiones económicas que se sienten en la región industrial de Inglaterra. Napoleón III de Francia simpatiza abiertamente con el Sur, pero no se atreve a intervenir, en parte por la disuasión que ejerce la neutralidad británica.

En una coyuntura histórica de tal envergadura, el centenario de la toma de La Habana se convierte en motivo para (a) reafirmar el valor histórico de la toma de La Habana para la formación de los Estados Unidos de Norteamérica; (b) criticar la hipocresía de Gran Bretaña en materia de excesos militares contra poblaciones civiles, y (c) criticar el racismo heredado, según Hazewell, de los ingleses, y la debilidad del gobierno federal que, según Hazewell, permitió las victorias iniciales de los secesionistas.

3. Gardiner, Asa Bird. «The Havana expedition of 1762 in the war with Spain». *Rhode Island Historical Society*, vol. 96 (1899): 167-189, y Burton, Robert. «Siege and capture of Havana in 1762». *Maryland Historical Magazine*, vol. 4, 1909 (escrito en 1899).

Descripción: Estos dos artículos complementarios son característicos de la historiografía de la época. Las revistas de las sociedades históricas de los estados contienen datos y crónicas de interés, muchas de éstas escritas por historiadores de carrera, otras por aficionados. No hemos podido determinar el nivel de capacitación académica y de especialización de los dos autores citados, pero sí es sabido que Gardiner ocupaba el cargo de Procurador del Estado de Nueva York cuando escribió el artículo, y que fue un pionero en la administración del derecho militar en los territorios ocupados⁴. No tenemos hasta aquí noticias biográficas de Burton.

⁴ Asa Bird Gardiner había sido profesor de Derecho en la Academia Militar de West Point, donde alcanzó cierta notoriedad por haber sido el fiscal quien en 1880 enjuició al primer estudiante negro de West Point, Johnson Whittaker, acusándolo de fingir el ataque del que había

El tono de ambos artículos es mesurado y el contenido de retórica imperialista es mínimo o inexistente en el de Gardiner, más estridente en el de Burton. Un análisis semántico permitirá penetrar la superficie textual.

Contexto: Ambos artículos fueron escritos durante el conflicto bélico de Estados Unidos y España en Cuba. Por tratarse de revistas de sociedades históricas, cada artículo enfoca la participación en el ataque a La Habana de 1762 de las tropas de la colonia correspondiente al estado en que se publica la revista, y se refiere al impacto de la expedición en la vida de ese estado o región del país. El artículo de Burton, sin embargo, contiene poco acerca de los destacamentos de Maryland, pero sí analiza algunas estadísticas de otros estados (Rhode Island, Carolina del Sur, Connecticut, Nueva Jersey).

La semántica del escogido y de la alteridad El «destino manifiesto»

La evolución de una política expansionista en las Trece Colonias (que ha sido el objeto de numerosos estudios) está vinculada tanto a una voluntad de definir como territorio propio de las Colonias toda la extensión continental, como al auge de la expansión del imperio británico, en la que participaron soldados norteamericanos, en vísperas de la Guerra de Independencia. Desde hace más de un siglo, la visión que impulsa esa política es conocida como la «doctrina del destino manifiesto» (Manifest Destiny), que fue articulada en el marco del debate sobre la anexión de Tejas y sobre la posible ingerencia de alguna potencia europea o de la misma Gran Bretaña para frenar lo que se consideraba el derecho inalienable de establecer una esfera de influencia y de control estadounidense. Julius Pratt (1927) fija el nacimiento de la frase en la revista *Democratic Review* de 1845 (pág. 5), cuyo redactor reclama que «es una ingerencia hostil contra nosotros [la que desee] fijar límites a nuestra grandeza y frenar la realización de nuestro destino manifiesto de extendernos por el continente que nos ha dado la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones que se multiplican cada año».

La frase «por el continente» ha dado lugar a que los estudiantes de historia interpretaran la llamada «doctrina del destino manifiesto» como un

sido víctima. Gardiner también fue secretario de una asociación de élite (los Cincinnati), de descendientes de los primeros colonos de Estados Unidos.

proyecto exclusivamente continental, lo cual excluiría a las islas cercanas. Sin embargo, el estudio de Merk (1963) es más claro aún que el de Weinberg (1935) en citar importantes antecedentes de la famosa doctrina articulada en 1845, y la existencia de una inclinación extraterritorial. Dos décadas antes del conflicto con México, el secretario de estado John Quincy Adams había insistido en la importancia de extender el dominio naval y militar a las islas más próximas al territorio norteamericano; para él Cuba era «indispensable para la continuación y la integridad de la Unión misma» (cita en Merk 1963:220). Y aún antes –casi cuarenta años antes de la doctrina proteccionista de Monroe– Thomas Jefferson había abogado por extender la nueva república hacia el Caribe, siempre con una finalidad defensiva y proteccionista.

El pueblo escogido: dos sermones del siglo XVIII

Dos sermones –muestras de un género que sirve de vehículo de propaganda en muchas instancias– ilustran las motivaciones, si bien un tanto discrepantes, de los intereses particulares de la colonia y de los intereses ingleses con los cuales se identificaban en su mayoría los colonos. En el primero, un sermón conocido y citado en fuentes históricas, se celebra la toma del fuerte de Louisbourg en la Isla del Cabo Bretón «por una expedición de Nueva Inglaterra con el apoyo de una división inglesa», en 1745; en ese texto queda muy clara la concepción que existía ya, en esa zona de Norteamérica que se extendía desde el este de Connecticut hasta el puerto de Halifax, de la necesidad de proteger las rutas de los pescadores y del comercio de Nueva Inglaterra; para cumplir tal objetivo era necesario expulsar a los franceses de una isla que los colonos consideraban una «extensión natural» de su territorio. Este antecedente es de suma importancia para la evolución del concepto de las islas como barreras protectoras a la vez que extensiones territoriales.

El sermón del reverendo Prince de Boston refleja, además, la impaciencia de los comerciantes de las colonias por la primera entrega de Louisbourg a Francia después de su conquista por los ingleses en 1715; qué irónica y cruel le habría parecido, por consiguiente, que después de haber esperado treinta años y después de esa primera gran victoria extraterritorial de tropas coloniales que celebraba en su sermón, la segunda «traición» de Inglaterra que entregaría la fortaleza por segunda vez pocos meses después, y qué difíciles los diez años que tendrían que esperar los súbditos británicos hasta que quedara en sus manos por fin y para siempre ese punto estra-

tégico. El reverendo Treat, autor del segundo sermón, publicado en Nueva York en 1762, expresa una felicidad comparable por la toma de La Habana, que garantizaba el dominio inglés sobre el acceso a la ruta del tesoro español –y que aseguraba por extensión los beneficios que sabrían aprovechar los súbditos de la «diáspora del Israel británico»– y no contempla ni siquiera la posibilidad de que la historia pueda repetirse con la perla del Caribe como había ocurrido, diecisiete años antes, con la segunda devolución de Louisbourg a Francia. Da por sentado que La Habana permanecerá como parte del área hegemónica británica.

La diferencia más pronunciada entre los dos textos destaca en la representación de la relación entre las colonias y la monarquía. En el primer sermón (Boston, 1745) ni se menciona al monarca inglés; al mismo tiempo, cada uno de los logros tácticos de los expedicionarios y cada revés sufrido por los franceses son atribuidos a una serie de pequeños milagros o a una intervención divina más directa en que Dios guió con su propia mano a los expedicionarios. El reverendo Prince se establece como vocero de la madurez económica y política de las «colonias de Boston», diferenciando un «nosotros» cuya identidad y acción son encarecidas por la intervención divina sin la mediación de la figura del rey, que será central en el sermón de Treat años más tarde.

En éste (Treat 1762), se elabora una justificación del imperio británico como expresión de la Gracia divina, la cual les ha sido concedida a los ingleses dentro y fuera de la madre patria a través de un rey que encarna la bondad y por medio de una serie de gloriosas victorias navales y militares. Treat hace énfasis en la identidad absoluta de los colonos como ingleses de ultramar, sin reconocer la diferenciación que encontramos ya en el texto de Prince. En ambos sermones, la gloria de conquistar la ciudad fortificada de una isla vecina también representa, en términos prácticos, una garantía para las colonias británicas del libre ejercicio de su crecimiento económico y de su propio comercio; pero es importante destacar la visión de los colonos de Nueva Inglaterra, articulada casi veinte años antes de la toma de La Habana, de un potencial de acción política, militar y naval casi independiente.

Del texto de 1762 sería gratuito deducir que la idea de la expansión con la doble finalidad de proteger las rutas comerciales y pesqueras propias y de controlar el acceso a la América española y la francesa, coincidía con una prolongación geográfica y temporal del proyecto imperial británico. Y el proyecto imperial británico era el destino «manifiesto» o manifestado (en el sentido de ser *revelado*) por Jehová-Dios para su pueblo escogido. Así, por lo menos, lo explica el reverendo Treat, quien urge a sus lectores a no caer en el pecado, individual o colectivo, si desean evitar que la bene-